



Venezuela impulsa la simplificación de trámites para un Estado más humano y eficiente



(Prensa MPPP/Caracas, 9 de abril de 2026)-. El vicepresidente sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, destacó este jueves la reciente aprobación de la Ley de Simplificación y Aceleración de Trámites, por parte de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, señalando que esta normativa impulsa la humanización y modernización del Estado venezolano.

“Esta ley va hacia un tema central, el buen trato, el tratar de manera digna a la persona, no es un favor que se le hace, es la visión del Estado con las puertas abiertas”, afirmó, resaltando que su objetivo es transformar el funcionamiento de la administración pública y garantizar un servicio más eficiente y digno.

Estas declaraciones las ofreció en el marco de su participación en el curso “Simplificación de Trámites, Transformación y Modernización del Estado”, organizado por la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, a través de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP) como parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular.

Asimismo, Menéndez subrayó que la humanización del Estado requiere un cambio cultural profundo en la atención al ciudadano.

“Si usted va a ejercer cualquier trámite con el Estado venezolano, ese funcionario, esa persona que lo atiende tiene que atenderlo con una sonrisa. Tiene que atenderlo con la posibilidad de simplificar ese proceso que usted tiene”, explicó.

Incorporación de nuevas tecnologías e interoperatividad

El ministro del Poder Popular de Planificación resaltó la incorporación de nuevas tecnologías y la interoperabilidad entre instituciones como parte de la modernización del Estado.

“Si en algún lado usted tiene un trámite y ya lo consignó ante el Estado, no se lo deben volver a pedir en otro lugar. La interconexión es un tema crucial y estamos incorporando inteligencia artificial para simplificar la relación entre las bases de datos y plataformas informáticas con soberanía”, detalló.

Finalmente, Menéndez recordó que las jornadas de formación masiva han alcanzado un acumulado de 6,2 millones de participantes y forman parte de un proceso integral de planificación popular.

Además, anunció que la próxima sesión será sobre la peregrinación nacional vinculada a un país libre de sanciones, en la que la población puede inscribirse desde ya en la página web de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación.

“Formar parte de estas jornadas es construir un nuevo Estado con la participación activa de todo el pueblo”, concluyó.

Movilizar la Economía con optimización de trámites

Por su parte, el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Pedro Infante, manifestó que la Ley Orgánica para la Aceleración y Optimización de Trámites Administrativos busca agilizar todo lo relacionado a los emprendedores, y empresarios, para fortalecer la economía en función del bienestar social del pueblo.

«Y que sirva sobre todo para resolver todos los problemas de todas y todos entes su día a día», dijo Infante.

Igualmente, la segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Grecia Colmenares, expresó que la ley promulgada el día de ayer busca eliminar la burocracia y agilizar las gestiones públicas, para suprimir requisitos innecesarios y exigiendo a los entes públicos el cruce de datos.

“Es un nuevo paradigma constitucional que permite darle la prioridad absoluta al pueblo venezolano y generar condiciones para ser más efectiva, eficiente y eficaz en la ejecución de trámites administrativos”, apuntó Colmenares.

El primer paso para la Simplificación de Trámites es la Transformación del Estado



(Prensa MPPP / Caracas, 28 de octubre de 2025) / “El primer paso para asumir la simplificación de trámites administrativo tiene que ver con la revisión del funcionamiento y transformación del Estado y la cultura de todas y todos”.

Así lo aseguró el vicepresidente Sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, durante su participación en el curso: “Simplificación de Trámites, Transformación y Modernización del Estado», efectuado en la sede del Ministerio del Poder Popular de Planificación, en Caracas.

En este sentido, Menéndez señaló la impetancia de humanizar la organización institucional del Estado es para garantizar la agilización y simplificación de tramites, así como el cumplimiento de la cinstitución y el desarrollo del Plan de la Patria.

“Para simplificar un trámite lo primero es humanizar el Estado, ver que esa persona que viene a solicitar algo viene a ser un ejercicio de un derecho constitucional”, acotó Menéndez.

Publicar la Ley en Telegram

Asimismo, el ministro del Poder Popular de Planificación, manifestó que cuando estamos hablando del Estado hay unas competencias, formas organizativas y unos instrumentos, para garantizar unos objetivos planteados.

“Hay un proceso, una forma de organización del Estado, y en consecuencia se crea un instrumento para garantizar esa competencia que se tiene”, enfatizó Menéndez.

Igualmente, informó que por el canal de telegram de la Formación Masiva en Planificación Popular será publicada la Ley Orgánica para la Celeridad y Optimización de Trámites Administrativos, «son 12 artículos, y poseen varios procesos y dinámicas, y fue aprobada por la Asamblea Nacional el 26 de marzo de 2026».

T/ Gonzalo Medina

Venezuela instalará Comisión de Diálogo Laboral para el crecimiento económico



(Prensa MPPP/ Caracas, 8 de abril de 2026) - En un mensaje especial a la Nación, este miércoles, la presidenta (E) de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, anunció la instalación formal de la Comisión para el Diálogo Laboral, una instancia estratégica diseñada para profundizar el desarrollo económico y fortalecer la paz social en el país.

Durante su alocución, la mandataria subrayó que este espacio de concertación contará con una representación amplia y diversa, al unir esfuerzos entre el Estado, el sector privado, los trabajadores, las trabajadoras, los pensionados y las pensionadas.

«Esta participación nos permitirá visualizar un nuevo modelo de esa Venezuela que debe abrirse paso sin bloqueo y sin sanciones», destacó Rodríguez.

Incremento salarial el 1 de Mayo

Asimismo, informó sobre un aumento salarial responsable, acorde a los ingresos nacionales, para el próximo 1 de mayo»

“Voy a compartir una información que es sensible para Venezuela: anuncio que el primero de mayo haremos un incremento, y como lo hemos señalado, será responsable e igualmente en el futuro próximo, conforme tengamos recursos que permitan la sostenibilidad de la mejora salarial y del ingreso de los trabajadores, seguiremos avanzando por ese camino”, señaló.

Modernización del Estado

Igualmente, la presidenta encargada dio a conocer un plan estratégico para la modernización del Estado que incluye la creación de una Comisión que velará por la evaluación de la naturaleza estratégica o no de los activos del Estado.

«Quienes aspiran a la privatización, por ejemplo, de PDVSA para entregarla a los poderes transnacionales, sencillamente están equivocados y se encontrarán con la fortaleza de un pueblo decidido a defender sus recursos estratégicos”.

Registro de Saberes y Profesiones para impulsar el desarrollo económico del país

De la misma manera, la Dignataria nacional destacó la creación del Registro de Saberes y Profesiones, una iniciativa para optimizar la profesionalización del Estado venezolano.

«Que ese registro nos sirva de bitácora para la profesionalización del Estado venezolano y para cubrir los nuevos empleos que se van a derivar de las inversiones nacionales e internacionales», explicó la Mandataria Nacional .

Ley Orgánica para Aceleración de Trámites Administrativos

Rodríguez, además, promulgó este miércoles la Ley Orgánica para la Aceleración y Optimización de Trámites y Procedimientos Administrativos.

La firma del instrumento legal, realizada en transmisión nacional, marca un hito en la simplificación de trámites del país.

Activos recuperados en el exterior serán para el impulso productivo

La jefa de Estado encargada destacó que los activos y recursos financieros de Venezuela que se encuentran bloqueados en el extranjero serán destinados, de manera inmediata tras su recuperación, a fortalecer la industria energética y rehabilitar los servicios públicos esenciales en todo el país.

T/ Gonzalo Medina

Asueto de Semana Santa 2026 impulsó la actividad económica comunal del país



(Prensa MPPP / Caracas, 07 de abril de 2026)-. La presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, destacó que la Semana Santa es un motor fundamental para la economía, impulsando el turismo, la actividad económica local y la comunal del país.

«Saludos a los emprendedores de la zona que también en Semana Santa se convierte en un motor de la economía», expresó la Mandataria Nacional Encargada durante su recorrido por la comunidad de La Silsa, en la parroquia Sucre, en Caracas.

Para Rodríguez, el dinamismo y creatividad de los emprendedores también se convirtió en un atractivo adicional para los miles de visitantes que recorrieron el territorio nacional, generando un impacto positivo y tangible en el desarrollo de las comunidades.

Motor Pesca y Acuicultura registró crecimiento histórico del 65% en Semana Santa

La mandataria encargada destacó que con la distribución de 695 toneladas de pescado, el sector registró un crecimiento del 65% en comparación con el año 2025, consolidando la soberanía alimentaria y proyectando al país hacia la industrialización y exportación de su «Venezuela Azul».

Asimismo, felicitó a la fuerza laboral de los mares venezolanos, cuya labor permitió que este Motor aporte un sólido 6% al Producto Interno Bruto (PIB), “a mí me contenta mucho por el movimiento de pescadores, de pescadoras, de lo que se ha avanzado, de lo que se ha industrializado el Motor Pesca y Acuicultura, porque ha permitido también no solamente la industrialización, sino que se convierte en un Motor de exportación”, expresó Rodríguez.

Incremento de 10.51% en actividad turística durante Semana Santa

La jefa de Estado encargada manifestó que “fue una semana realmente extraordinaria de recogimiento familiar, espiritual, de recreación, de descanso, y estamos viendo el balance con la ministra de Turismo, 10.51% más de movilizaciones que en el año 2025”.

T/ Gonzalo Medina

Simplificación de Trámites será el tema del próximo curso dictado por la Vicepresidencia de Planificación



(Prensa MPPP/Caracas, 6 de abril de 2026)- Como parte del Plan de Formación Masiva en Planificación Popular, este jueves 9 de abril, la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, a través de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, dictará el curso “Simplificación de Trámites, Transformación y Modernización del Estado”.

Así lo dio a conocer el ente gubernamental a través de sus cuentas en las redes sociales, donde especificaron que a este curso puede asistir todo el pueblo venezolano ya que se dictará de manera telemática por las distintas plataformas de la FEVP.

Para inscribirte solo debes ingresar a la página web www.fevp.gob.ve y hacer click en el ícono REGISTRO DE ESTUDIANTES, así como también ingresando al link <https://registroestudiantes.fevp.gob.ve/>

Sobre esto, el pasado jueves 26 de abril el vicepresidente sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez, destacó que “La próxima Jornada de Formación que va precisamente vinculado sobre el tema de los “Trámites Administrativos, la

Transformación y Modernización del Estado” vamos a tener la plataforma abierta para la inscripción”.

Cabe destacar que la Vicepresidencia Sectorial de Planificación impulsa este Plan de Formación Masiva en Planificación Popular desde el mes de junio del 2022, donde se han realizado 174 cursos, formando a más de 6.1 millones de personas en Planificación Popular en todo el territorio nacional.

iNSTITUTO **N**ACIONAL DE **E**STADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VISÍTANOS EN EL PORTAL WEB Y REDES SOCIALES

 www.ine.gov.ve  @INE_Ve  @INE_VE  @INE_Ve